

RESOLUCIÓN No. 18 DE 2019
(4 de octubre de 2019)

Por la cual se concede una comisión al exterior

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE
UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Laura Alejandra Cuesta Quimbayo, Profesional de Redes de ASCUN, recibió invitación a participar en representación de la Asociación en el evento Inmersión Innova CEBIB en Santiago de Chile, de la Red Reune

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a Laura Alejandra Cuesta Quimbayo, Profesional de Redes de ASCUN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1020760746 de Bogotá, del 6 al 11 de octubre del presente año para viajar a Santiago de Chile.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de hotel, tiquetes aéreos, alimentación y traslados de aeropuerto serán cubiertos por el proyecto de la Inmersión.

ARTÍCULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, la comisionada debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil diez y nueve (2019).



CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO
Director Ejecutivo